



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



ORGANIZA



IX DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA - CIUDAD DE DON BENITO IV MEMORIAL FÉLIX NIETO. MODALIDAD SÚPER SPRINT

REGLAMENTO

LUGAR: Finca Doña Blanca, Don Benito. Crta EX-345

DIA DEL EVENTO: sábado 06 de noviembre de 2021

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Finca Municipal Doña Blanca de Don Benito, el domingo 07 de noviembre del 2021 organizada por el Club Triatlón Don Benito y la Federación Extremeña de Triatlón y con la colaboración del Ayuntamiento de Don Benito, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura junto con las empresas colaboradoras..

La inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella. La inscripción se formalizará a través de la web www.competicion.com.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



ORGANIZA



1: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 2,4 km carrera a pie (1 vuelta)
- 10 km en bicicleta de montaña (2 vueltas al circuito)
- 1,2 km carrera a pie. (1 vueltas)

2: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

3. HORARIOS:

- 09:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 11:50h Apertura del Área de Transición TODOS LOS PARTICIPANTES. • 10:15 Cierre del Área de Transición para TODOS LOS PARTICIPANTES.
- 12:25h cámara de llamada
- Salida: 12:40h. Horario estimado, se realizará la salida una vez acabe la jornada Judex previa.

En caso de que la situación epidemiológica lo requiera, la salida se realizará en cajones de salida en filas de 6 deportistas con separación de 1,5 metros de una fila a otra. La zona de los cajones, tendrá una anchura mínima de 10 m.

Los horarios son provisionales en función de la climatología y número de deportistas participantes en cada una de las salidas.



... Ayuntamiento



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA



4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2007 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la Fetri referido a las pruebas de Duatlón Cros.

Los cadetes la inscripción será gratuita mediante Judex.

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORÍA
2007/2006	Cadete
2005/2004	Juvenil
2003/2002	Junior
2001 o inferiores	absoluto



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA

Seguros Social de la Zona



6: INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el martes 2 de noviembre a las 16:00 horas. Precios y plazo:

MODALIDAD	Hasta el martes 2 de noviembre 16:00
FEDERADOS/AS	10€
NO FEDERADOS/AS	16€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

7: PREMIOS:

Se otorgarán obsequios a los 3 primeros participantes:

-Categoría cadete

-Categoría Juvenil

-Categoría Junior

-General



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



ORGANIZA



8. REGLAS GENERALES:

•

• Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.

• Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

• El dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.

• Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

• Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

• Es responsabilidad del competidor **conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba**, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.

• Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.

• La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

• **MASCARILLA OBLIGATORIA**, hasta la cámara de salida.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



ORGANIZA



- En los boxes, se mantendrá la **distancia mínima de seguridad** entre los participantes y las bicicletas.

-

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).

- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional

- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo xxxxxx, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón,



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



ORGANIZA



con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**